FALLO DEL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN RELATIVA A "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 11 de julio de 2025, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, articulo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública, a la razón social:

RICARDO DE JESÚS RUIZ NARANJO

Servicio consistente en: Empastado y Encuadernado de 180 libros de Obras Públicas del gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, en material curpiel color tinto y estampado dorado el lomo con las indicaciones específicas que proporcione la dependencia de Obras Públicas.

Costo neto del servicio: $90,000.00 (noventa mil pesos 00/100, moneda nacional).

Dictamen de excepción a la licitación pública aprobado por el Comité de Adquisiciones, mediante Acta SÉPTIMA EXTRAORDINARIA

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISIONES